ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

Distrito habilita opción directa en la Línea 195, articulada con la Línea Púrpura Distrital

- *Siete de cada diez personas que acceden a la oferta distrital a través de la Línea 195, son mujeres.*
- *La nueva opción 7 conecta directamente con la Línea Púrpura Distrital que brinda atención psicosocial con elementos socio jurídicos a mujeres mayores de 18 años que se encuentren viviendo una situación de violencia en Bogotá y a la ciudadanía que tiene conocimiento de estos hechos.*

Bogotá, 04 de agosto de 2025 (@SecGeneralBog)

La **opción 7 que dispone la Línea 195** es el nuevo acceso telefónico que tienen las mujeres en Bogotá para comunicarse directamente con la Línea Púrpura Distrital, permitiendo otra forma de conexión rápida, accesible y efectiva para las mujeres que requieren orientación psicosocial, asesoría e intervención sociojurídica, e información sobre la Ruta Única de Atención a mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio.

Esta opción fue habilitada en el marco de las acciones de articulación interinstitucional entre la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, a través de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional y la Secretaría Distrital de la Mujer, en cumplimiento de los compromisos de la Mesa de Trabajo del Sistema Distrital de Protección Integral a Mujeres Víctimas de Violencias - SOFIA, con el objetivo de fortalecer los canales de atención y orientación para las mujeres de la ciudad.

“Esta articulación con la Línea 195 nos permite ofrecer a las mujeres en Bogotá una nueva opción para comunicarse con la Línea Púrpura Distrital y recibir orientación oportuna frente a situaciones de violencia. Seguimos fortaleciendo nuestros canales para que cada vez más mujeres accedan, de manera gratuita a los servicios que ofrece el Distrito”, afirmó Laura Marcela Tami Leal, secretaria distrital de la Mujer.

Durante la primera semana de esta articulación (del 27 de junio al 16 de julio), se transfirieron desde la **Línea 195** a la **Línea púrpura Distrital,** un total de **233 llamadas**.

“Con esta opción, buscamos ofrecer un canal adicional que sea fácil y accesible para que las mujeres puedan comunicarse y recibir atención por parte de un equipo

BOGOTÁ

interdisciplinario de psicólogas, trabajadoras sociales, abogadas y enfermeras", destacó Alejandra Rodas, subsecretaria distrital de Fortalecimiento Institucional.

Línea 195, coordinada por la Secretaría General, es el medio de contacto telefónico de la ciudadanía con el Distrito, desde donde pueden obtener orientación oportuna sobre la oferta de trámites y servicios de entidades distritales y nacionales con presencia en la Red CADE.

"*La **Línea 195** es el canal único de atención telefónica de la Alcaldía de Bogotá, creado para orientar y atender a la ciudadanía. Además, estamos utilizando nuestras pantallas digitales en la RedCADE para informar a la ciudadanía sobre los servicios disponibles en el distrito para mujeres víctimas de violencias.*", señaló Adriana Vargas, subsecretaria de Servicio a la Ciudadanía.

Esta articulación fortalece el compromiso del Distrito con la garantía del Derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, y demuestra el impacto de las soluciones tecnológicas al servicio de la equidad de género.